

**COMPANHIA BANANERA SAINTE MARIE AGRIBANSANTMAR CIA. LTDA.**  
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE**  
**COMPANHIA BANANERA SAINTE MARIE AGRIBANSANTMAR CIA. LTDA.**  
**CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL AÑO 2016**

En la oficina de COMPANHIA BANANERA SAINTE MARIE AGRIBANSANTMAR CIA. LTDA. Ubicada en Centro Comercial Unioro en las calles circunvalación Este S/N, de la Ciudad de Machala, Provincia del Oro, a los ocho días del mes de Abril del año 2016, a las 9 horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de **COMPANHIA BANANERA SAINTE MARIE AGRIBANSANTMAR CIA. LTDA.**: Los señores:

- 1.- Ing. Luis Emilio Jarre Abad propietario de (390) acciones ordinarias nominativas e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una,
- 2.- Dr. Víctor Manuel Ordoñez Romero propietario de (5) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una,
- 3.- Abgda. Rosa María Ordoñez Palacios propietaria de (5) acciones ordinarias nominativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

En tal consideración se reúne el cien por cien del capital social de la compañía y aceptan reunirse en Junta General Universal al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.**
- 2.- Conocimiento y aprobación del el informe de Gerencia del periodo contable 2015.**
- 3.- Conocer y resolver sobre la pérdida del periodo 2015.**

Estando todos de acuerdo, actúa la Abgda. Rosa María Ordoñez Palacios, en su calidad de presidenta de la compañía, y como Secretario el Dr. Víctor Manuel Ordoñez Romero Gerente General de la compañía.

Acto seguido la presidenta dispone que por secretaria se constate la lista de asistentes, comprobándose que se encuentran los accionistas de la compañía que representan el 100% del capital social de la compañía, por lo que la presidenta

DECLARACIÓN DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA

declara legalmente constituida la presente junta, dando paso a conocer y resolver el primer punto del orden del día, previamente aprobado.

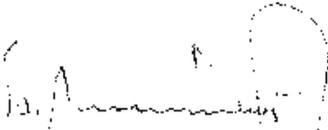
1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, el Gerente General de la compañía procede a poner a consideración de los accionistas los Estados Financieros, los mismos que han sido elaborados de acuerdo al movimiento económico de la compañía, que luego de las correspondientes deliberaciones proceden por unanimidad a su aprobación.

2.- Conocimiento y aprobación del el informe de Gerencia del periodo contable 2015. El Gerente procede a informar a los accionistas de la compañía, que en el periodo 2015 la empresa no tuvo ingresos económicos, que se sigue realizando gastos para mantener abierta la empresa, como lo reflejan los Estados Financieros. La empresa obtuvo pérdida en este periodo, porque aún no se ha realizado el trámite para su reactivación, poniendo a consideración de los accionistas el informe de labores desempeñadas por la Gerencia, siendo aprobado por unanimidad el informe presentado.

3.- Conocer y resolver sobre la pérdida del periodo 2015, Luego de conocer la pérdida obtenida en el periodo, resuelven por unanimidad asumir la pérdida del ejercicio económico hasta realizar la reactivación de la compañía.

Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 10:00 horas del mismo día, mes y año. Se concede media hora para la elaboración de la presente acta, se retoma la sesión, con los mismos asistentes, el Gerente procede a dar lectura de la presente acta, la que fue aprobada sin objeción alguna, por lo que procedieron a firmar en unidad de acto los accionistas por ser encontrada conforme, la presidenta declara concluida y levanta la sesión, a las 10:30 horas del mismo día, mes y año.

  
Abgda. Rosa María Ordoñez Palacios  
**PRESIDENTA**

  
Dr. Víctor Manuel Ordoñez Romero  
**GERENTE GENERAL  
SECRETARIO**

  
Ing. Luis Emilio Jarre Abad  
**SOCIO**